



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 600/2026

Fecha Resolución: 22/06/2026

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobación de bases X Muestra Dibujo y Pintura Escolar

Resultando que va a llevarse a cabo la celebración de la X muestra de dibujo y pintura escolar de Almensilla.

Visto el informe de Intervención de 10 de junio de 2026.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso y en virtud de lo anterior, esta Alcaldía de conformidad con la competencia atribuida por el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar las bases de la convocatoria de la X muestra de dibujo y pintura escolar de Almensilla, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases del concurso mediante extracto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico del municipio para dar conocimiento de las mismas, así como en el Boletín Oficial de la Provincia y en la BDNS.

TERCERO. Aprobar autorización del gasto presupuestario que conlleva el concurso por importe de 20 euros en formato de tarjeta regalo al ganador y 40 euros para los premios de los 20 seleccionados.

CUARTO. Comunicar la presente Resolución a Secretaría e Intervención, así como al área de Cultura.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	gePsEM+j75a4Ru6TP4rUnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	22/06/2026 12:03:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gePsEM+j75a4Ru6TP4rUnw==		

